

DATOS RELATIVOS A SU ENVÍO

Su envío ha sido recibido satisfactoriamente

Datos de Registro

Fecha: 24-10-2017 Hora: 10:49:23

Identificación del solicitante

Nombre y apellidos: JOSEFA MUÑOZ PLAZAS
NIF: Tratamiento: Sra.

Datos de Localización

Dirección: CALLE ÁNGEL BRUNA Nº 49 4º PTA B
Localidad: CARTAGENA
Provincia: MURCIA Cód. postal: 30203
País: ESPAÑA
Tfno fijo: Tfno móvil:
Correo electrónico: info@catedr al-de-car tagena.or g Fax:
Canal de comunicación elegido: Correo electrónico

Sumario de archivos anexos

Número de archivos: 1
Ficheros: catedr al-de-car tagena.pdf

REG17067768

Las políticas de privacidad y el tratamiento de los datos de carácter personal se realizan conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en la Instrucción del Defensor del Pueblo de 20 de mayo de 2015 (BOE de 13 de julio de 2015) donde se establece el procedimiento para que los ciudadanos puedan obtener gratuitamente información sobre sus datos e igualmente proceder a solicitar la rectificación, cancelación y oposición a los mismos.

Motivo de la queja

SE ADJUNTA LA DOCUMENTACIÓN QUE FALTABA RESPECTO A LA REFERENCIA S17097873

Quiero presentar una queja por el abandono y expolio de la Catedral de Cartagena. Inmueble que ha sido obviado por la administración regional en cuanto a todos los planes para la recuperación de edificios religiosos a excepción de una inversión mínima que tenía tres objetivos:

- La apertura a la visita pública
- La puesta en valor de las capillas para uso litúrgico
- La conservación de la misma del deterioro

Sólo la actuación de esta plataforma al solicitar la apertura a la visita pública hizo aflorar el estado en que se encontraba el inmueble a escasos años de haber finalizado las obras y sin que se hubiera hecho posible la visita pública.

Presentamos la queja adjuntando los últimos documentos que hemos hecho llegar a la Dirección General y a la consejería de cultura de la CARM. El doble silencio administrativo evita pronunciarse sobre un hecho que ha preocupado a una amplia mayoría de ciudadanos en Cartagena, Si los informes técnicos avalan una intervención en la Catedral, como pueden los políticos obviarlos poniendo en riesgo su estabilidad o despilfarrando dinero público con inversiones que no redundan en beneficio a largo plazo del inmueble?

Adjuntamos tres documentos que hemos tramitado ante el organismo competente , Esperando que de curso a nuestra queja y nos ayude a encontrar el camino para proteger nuestra catedral. Adjuntamos la respuesta que el organismo regional dio a la prensa tras el doble silencio a nuestra petición, que ha sido recurrido en fechas recientes.

<http://latribunadecartagena.com/not/1999/el-silencio-de-la-administracion-cuando-el-silencio-tiene-valor/>

<http://www.laopiniondemurcia.es/cartagena/2017/10/15/piden-plan-restauracion-catedral-lograr/867300.html>

Solicito la ayuda del Defensor del Pueblo

Las políticas de privacidad y el tratamiento de los datos de carácter personal se realizan conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en la Instrucción del Defensor del Pueblo de 23 de septiembre de 2008 (BOE de 8 de diciembre de 2008) donde se establece el procedimiento para que los ciudadanos puedan obtener gratuitamente información sobre sus datos e igualmente proceder a solicitar la rectificación, cancelación y oposición a los mismos.

El presente documento es una copia fiel de un documento sellado electrónicamente mediante un certificado emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para actuaciones administrativas automatizadas.